

**ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:****DECRETO ALCALDÍCIO****N° 3726**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695. La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos. D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras. Planilla de Cálculo. Memo Dom. N°896 de Director de Obras Municipales a Departamento de Rentas de fecha 04.12.2025. Solicitud de Ingreso N°520 de fecha 20.11.2025 del Departamento de Rentas. Resolución N°256 de fecha 20.11.2025 de la Dirección de Obras. Formularios 22 del año 2025 del SII. Detalle de la Patente Comercial correspondiente al 2do. semestre del año 2024. Decreto Alcaldicio N°193 de fecha 27.01.2022 que otorga Patente Comercial Provisoria a Umakchile Spa.

CONSIDERANDO: Que con fecha 04 de diciembre del año 2025, la Dirección de Obras Municipales emitió el Memo Dom N°896/25, correspondiente a la propiedad rol N°6019-144, cumpliendo así con los requisitos urbanísticos y constructivos establecidos en la Ley General de Urbanismo y Construcciones y su Ordenanza. Que la obtención de la Recepción Final de Obras habilita al contribuyente para solicitar la modificación de su patente comercial, pasando de provisoria a definitiva, conforme a lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales (DL 3.063).

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE la calidad de la patente comercial de **PROVISORIA (Ley N°20.494)** otorgada mediante Decreto Alcaldicio N°193 de fecha 27.01.2022 a **DEFINITIVA**, Rol **292696**, perteneciente a **UMAKCHILE SPA, R.U.T. N°77.164.093-1**, Giro: Venta al por menor de prendas de vestir en general, incluye accesorios, ubicado en Calle Las Pelargonias N°842, Local N°10, Bosques de Montemar, Concón; según Memo Dom. N°896 de fecha 04.12.2025.

2.- COMPLEMÉNTESE al rol de cargo del 1er. y 2do. semestre de 2025, según cuadro:

SEMESTRE	1ER. SEM. 2025	2DO. SEM. 2025
PATENTE	\$195.573.-	\$201.301.-
ASEO	\$ 35.790.-	\$ 35.789.-
TOTAL	\$231.363.-	\$237.090.-

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal, al correo electrónico:

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

EAO/NAN/SGM/sgm

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Interesado

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneando el código QR.

